

**400-016****LICENCIATURA****32 créditos**FECHA DE EMISIÓN **0 4 2 0**

# Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos



## I Cuatrimestre

16-0010  
tecnologías  
de información

16-0011  
administración de  
la innovación  
tecnológica

16-0012  
administración de  
bases de datos  
relacionales I

01-0002  
formulación y  
evaluación de proyectos  
informáticos

## II Cuatrimestre

16-0014  
administración  
de proyectos  
informáticos

16-0016  
auditoría y  
consultoría de la  
gestión informática

16-0015  
gestión  
tecnológica  
de empresas

## III Cuatrimestre

28-0006  
seminario de  
graduación

16-0013  
sistemas  
telemáticos

16-0017  
comercio  
electrónico

### DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Uno de los factores más importantes para la innovación y competitividad de las empresas es la gestión de sus recursos tecnológicos. Es un paso más en la profesionalización de la dirección empresarial que les permite a las empresas conseguir una mayor capacidad de adaptación a un entorno cambiante, a fin de incrementar su ventaja competitiva.

El licenciado en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos posee la capacidad para utilizar destrezas, generales y específicas, que garantizan un balance óptimo entre inversión en activos (hardware), adquisición de licencias o desarrollo de programas (software), y en la arquitectura de comunicaciones. Asimismo, planifica, coordina y dirige la investigación y diseño de proyectos relacionados con la informática, en conjunto con sus colegas o profesionales de otras áreas. En síntesis, analiza los requerimientos tecnológicos y de información desde una perspectiva estratégica y operativa.

Para desarrollar adecuadamente esta gestión, se consideran tres líneas estratégicas que son la optimización de los recursos tecnológicos, su valorización y su protección. Esto da lugar a la implementación de soluciones, en procura de asegurar ventajas diversas e innovadoras en el manejo de la información. Estas áreas están cubiertas en el plan de estudios de esta maestría.

Esta licenciatura abarca, entre otras áreas, administración, bases de datos, sistemas telemáticos, comercio electrónico, auditoría, formulación y evaluación de proyectos, gestión e innovación tecnológica.

El plan de estudios de esta carrera ha sido avalado por empleadores y cámaras empresariales, y dados los estándares y criterios de calidad, la Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Recursos Tecnológicos de ULACIT se encuentra acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) desde el 2010. Esta acreditación se debe a la excelencia del currículum de esta carrera, la cual ha sido también reconocida por empleadores y cámaras empresariales.

### PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con grado de licenciado en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Desarrollador de plataformas para comercio electrónico.
- Auditor de sistemas de información gerencial.
- Analista de riesgo.
- Especialista en integración de sistemas.
- Jefe de proyectos tecnológicos.
- Supervisor de centro de cómputo.
- Proveedor de tecnologías de información y comunicación.
- Consultor independiente.
- Profesor-investigador.
- Director de un departamento de gestión tecnológica.
- Director de un departamento de investigación y desarrollo.
- Gerente de innovación empresarial.
- Emprendedor digital.

400-016

LICENCIATURA

32 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

# Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos



## PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión impresa, y firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Original y una copia del título de bachillerato universitario en Ingeniería Informática o equivalente.
- Resultado de 119 puntos o su equivalente en la prueba de inglés autorizada por ULACIT. Quienes no obtienen el puntaje de ingreso deben aprobar los cursos de inglés del I al III, de acuerdo con el resultado del examen.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

## PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a tres actividades cocurriculares programadas por la Universidad.
- Aprobar dos Módulos de Actualización Tecnológica (MAT) o el equivalente a 64 horas de instrucción efectiva.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

## POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Seminario de Graduación, el alumno deberá haber aprobado el 70 % de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) si no lo hizo durante su bachillerato universitario; y cumplir con los requisitos de graduación.